



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, diez de mayo de dos mil veintitrés.

Cítese a prestar declaración a los señores José Ramírez, Benjamín Arriagada y Eugenio Cepeda.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remisor.

Rol 45-2023.-

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente